ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 12/2020
MODALIDAD: LCO N°03/2020
EXPEDIENTE Nº DNCP 310.944 – ID 384.073
LLAMADO "MATERIALES DE CONSTRUCCION"
FECHA: 1 de octubre de 2020
HORA: 14:00

En el ciudad de Filadelfia, a los un día del mes de octubre del dos mil veinte, siendo las catorce horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por **Resolución IM Nº 08/2016**, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la **Contratación Directa ID 384.073 – "MATERIALES DE CONSTRUCCION"** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDENTES

En la ciudad de Filadelfia a los dieciocho días del mes de Setiembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, los señores Vicente C. Lovera Robledo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Pedro Derlis Salinas, Dirección de Administración y Finanzas, Rafael Álvarez B, por el oferente RAB Construcciones, a los efectos de realizar la apertura de sobres de ofertas del llamado **LCO N° 03/2020**, para el suministro de **"MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19.---

1. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas**:
2.

-Ilmo Redmann, RUC 6068836-0, Tef. 0491-432.880.

-Zebrane S.R.L., RUC 80049592-6, Tef. 0491-433.564, e-mail: jsjsaccomani@gmail.com

-Tehmco Paraguay S.A., RUC 80092173-9, Tef. 021-662.831 e-mail: tehmcopy@tehmco.cl

-Rafael Alvarez B., RUC 646845-4, Tef. 0981-171.154, e-mail: rapidservis@outlook.com

-Coop. Fernheim Ltda., RUC 80016754-6, Tef. 021-454.183, e-mail: carlos.ferreira@fernheim.com.py

-Construmat S.R.L., RUC 80027625-6, Tef. 0491-432.059, e-mail: hainz@construmat.com.py

3. **Apertura de las ofertas presentadas hasta la fecha y hora indicada en el SICP**:

En virtud de lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

-Oferente Rafael Álvarez Britos, nombre de fantasía RAB Construcciones, RUC 646845-4

4. **Ofertas tardías, Retiro, Sustitución o Modificación:**

Seguidamente, y en cumplimiento del Art. 56 del Decreto N° 2992/19 se deja constancia que NO hemos tenido, presentación tardía, solicitud de Retiro, Sustitución o Modificación.

5. **Monto de las ofertas**:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por lote):

Oferentes	LOTE N° 1 - Ítems	Precio Total de la oferta
Rafael Álvarez Britos, RAB Construcciones	1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7	529.720.000
Oferentes	LOTE N° 2 - Ítems	Precio Total de la oferta
Rafael Álvarez Britos, RAB Construcciones	1 y 2	96.500.000

1. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procederá a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y del Art. 57 del Decreto 2992/19, en este acto, se realizará un verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de la evaluación de las ofertas. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta, firmado y foliado	Garantía de mantenimiento de Oferta	Documento que acredite la representación	C.I. del formante de la oferta
Rafael Álvarez Britos – RAB Construcciones (folios 01/67)	Presenta (folios (01, 02, 12)	N° 1508018810, Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A., fecha de emisión 10/09/2020, inicio vigencia 18/09/2020 final vigencia 18/11/2020 (folios 03)	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

-Sí en la verificación cuantitativa de los documentos se verificará la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en

cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.

-Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.

-Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.

-Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueran pertinentes.

-Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

2. **Constancia de la observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

No se presentaron observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual de da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por (03) páginas, en 1 (un) ejemplares, siendo las diez horas, se da por finalizado el presente acto, firmando los arriba nombrados en prueba de conformidad.-

EVALUACION

	REQUISITOS PARA EVALUACION	CUMPLE	VERIFICACION Y FECHA
	Documentaciones Requeridas		
1	**Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)**	CUMPLE	FOLIO N°1/2
2	**Garantía de mantenimiento de Oferta (*)**	CUMPLE	FOLIO N°3 POLIZA
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	FOLIO N°4
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE	
5	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	FOLIO N°8
6	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	FOLIO N°10
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	NO CUMPLE	
8	**Documentos Legales**		
I	**Oferentes Individuales. Personas Fisicas**		
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE	FOLIO N°13
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE	FOLIO N°14
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	

4

RECOMENDACIÓN

Por lo tanto este Comité recomienda declarar **Desierta** el presente llamado **ID 384.073** por falta de presentación de documentos sustanciales para la adjudicación.-

Es nuestro Evaluación

Lic. Juan Carlos Aquino Contador Municipalidad de Filadelfia	Lic. Pedro Derlis Salinas *Jefe del Departamento Financiero* Municipalidad de Filadelfia	Claudelino Rodas Secretario General Municipalidad de Filadelfia